



BOLETÍN INFORMATIVO

PARA PADRES DE FAMILIA

NIVEL PRIMARIO



Aprendiendo sobre la sana convivencia en la modalidad a distancia



En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 y ante cualquier otra situación que lo amerite en el futuro, la Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” ha elaborado el presente Manual de Convivencia para la Educación virtual, el cual contempla los mismos pilares que el diseñado para la educación presencial en lo que se refiere a los fundamentos, perfiles, objetivos y metas. La principal variación se desprende del canal por el cual se llega al estudiante, es decir, el ámbito en donde la tecnología se constituye en indispensable como medio para facilitar el aprendizaje.

En esta nueva modalidad de enseñanza virtual se hace vital el apoyo y acompañamiento de todos los agentes involucrados en la educación de nuestros estudiantes, para poder lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje y al mismo tiempo un entorno seguro para todos los miembros de la comunidad educativa basado en valores básicos como son la tolerancia y el respeto por los demás.

Como usuarios de la plataforma educativa EducateOnline de la Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” le solicitamos leer detenidamente el presente manual a fin de mantener el respeto y las buenas costumbres dentro del marco de la educación a distancia (virtual) y de las normas de conducta establecidas por nuestra institución educativa.

Este escenario requiere también una normativa y un marco referencial para la comunidad educativa, de tal manera que se ofrezca un canal seguro, con reglas y límites claros; sin dejar de tener como pilares nuestros ideales y valores, los que se plasman en nuestra Misión y Visión.

Normas de Convivencia Institucional



1.-Reconocemos nuestros derechos y cumplimos con responsabilidad y autonomía las actividades de aprendizaje.

2.- Reconocemos, aceptamos y valoramos las diferencias individuales, culturales y étnicas.



3.-Participamos activamente en las clases y en las demás actividades escolares.



Normas de Convivencia Institucional



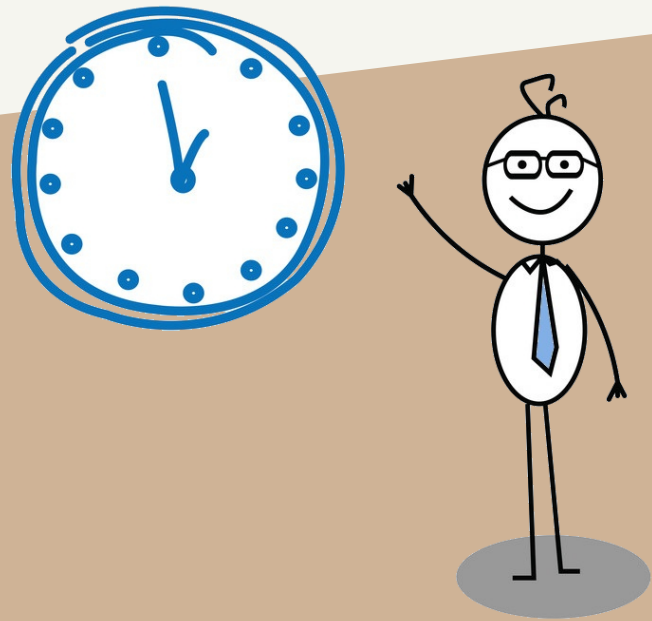
4.- Conocemos y cuidamos el medio ambiente.

5.- Dialogamos asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.



6.- Practicamos hábitos adecuados de higiene, alimentación y autocuidado, para promover la adquisición de comportamientos y estilos de vida saludables.

Normas de Convivencia Institucional



7.-Asistimos puntualmente a las clases remotas y/o presenciales cumpliendo responsablemente las actividades de aprendizaje.

8.-Usamos el uniforme de la institución educativa, que es parte de nuestra identidad, por ello lo llevamos correctamente y de acuerdo al horario correspondiente.



9.-Mantenemos un comportamiento ético de respeto en todos los espacios de comunicación e interacción a través de los medios y experiencias promovidas por la institución dentro y fuera del horario



10.-Fomentamos el buen clima institucional, respetando y practicando nuestros deberes y derechos, promoviendo el buen trato y construyendo entre todos una escuela segura y libre de violencia.



Normas de convivencia Institucional modalidad a distancia.



1. Ingresamos puntualmente a las clases virtuales, debemos estar con nuestro nombre completo para que nuestros profesores nos identifiquen, así como también mantener la cámara encendida.
2. La presentación personal es un aspecto fundamental en el ser humano, además de ayudarte en forma actitudinal a estar dispuesto para el desarrollo de tus sesiones de aprendizaje, por ello, te presentarás con el uniforme deportivo del colegio y/o polo blanco. Tu rostro debe estar despejado con el cabello ordenado y bien peinado. Las niñas presentarán cabello recogido o con una cola.
3. Hacemos uso de nuestro saludo de acogida "Luz y Verdad".
4. El ambiente de estudio debe ser un lugar tranquilo con buena iluminación y con el mobiliario que te brinde la comodidad que necesitas para el desarrollo de tus sesiones.
5. Debemos tener organizado y al alcance tu útiles y cuadernos para cada sesión en tu aula virtual.
6. Mantenemos el micrófono apagado, sólo lo prenderemos cuando nos lo indique el/la profesor(a).
7. Utilizamos el chat solo para hacer preguntas relevantes a los contenidos de la clase y cuando el docente lo active.
8. Respondemos al llamado de los profesores, recordando que el respeto es base fundamental para una sana convivencia.



Normas de convivencia Institucional modalidad a distancia.



9. Evitamos distractores durante la sesión de clase y escuchamos atentamente a nuestros profesores para seguir las indicaciones que se nos brindan.

10. Nos comunicamos de manera respetuosa con nuestros compañeros y profesores, asimismo respetamos el turno para participar.

11. Hacemos uso de los servicios higiénicos antes de ingresar a tu sesión de aprendizaje y durante los momentos de receso, así evitarás interrupciones y aprovecharás al máximo tus sesiones.

12. Enviamos las tareas dentro de las fechas programadas.

13. Realizamos las evaluaciones de lo aprendido sólo durante la clase y en el tiempo asignado.

14. Evitamos comer durante el desarrollo de la sesión de clases.

15. Si por algún motivo no podemos ingresar a nuestras sesiones a través de la plataforma, debemos comunicar inmediatamente al área de Psicología.

16. Toda situación no contemplada en el presente documento será absuelta por la Dirección.



Netiquetas para los padres de familia en los grupos de whatsapp



OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO: Mantener una vía de comunicación informativa entre las familias y la tutora.

NETIQUETAS PARA ESTE GRUPO DE WHATSAPP

1. Respetar el objetivo del grupo.
2. Dirigirse al grupo con mucho respeto dando nuestra opinión, tratando a los demás como quisiéramos que nos traten, creando un ambiente agradable.
3. Evitar mensajes conflictivos, críticas, chismes, insultos y vocabulario soez.
4. Evitar compartir imágenes, cadenas, memes, chistes o información de carácter personal, político o religioso que pueda herir susceptibilidades y provocar reacciones negativas. De este modo evitará que su móvil y el de los demás se sature.
5. Los asuntos privados quedan al margen.

DE INCUMPLIR CON LAS NORMAS, SERÁ ELIMINADO DEL GRUPO.



¿Qué es Convivencia Escolar?



La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, tutores, administrativos, estudiantes y familias. Asimismo, es un componente de la gestión escolar que se enfoca en la mejora continua de la calidad de las relaciones interpersonales, como resultado de un trabajo organizado y planificado, motivado por el liderazgo directivo y orientado por una visión colectiva. (D.S. 004-2018-MINEDU)



¿Qué tipos de violencia podrían ocurrir en el contexto escolar?



Física: Pegar, empujar, patear, dar puñetes, romper objetos.

Psicológica: Difundir rumores falsos, amenazas, burlarse de la forma de hablar de otros, menospreciar, resaltar algún defecto físico o mental.

Verbal: Insultar, gritar, hacer comentarios sarcásticos e insidiosos.

Exclusión Social: Ignorar, hacer la ley del hielo, burlas sobre el origen de un estudiante, discriminación, rechazo, aislamiento.

Ciberbullying: Intimidar de manera reiterada a través del celular o internet. Ejemplo: colgar una imagen comprometedoras o datos que perjudiquen a la víctima, dejar comentarios ofensivos en redes sociales, enviar mensajes por correos o chats.



Medidas correctivas para la mejora actitud de los estudiantes.



El procedimiento que se sigue para regular el buen comportamiento en los estudiantes se basa en el diálogo reflexivo. De acuerdo a lo establecido en la RVM N° 273-2020 (Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021) las medidas correctivas:

- Se fundamentan en las normas de convivencia planteadas para el período de educación a distancia, trabajando coordinadamente familia – escuela.*
- Son flexibles e individualizadas, que comprende el contexto familiar y el estado emocional de los estudiantes.*
- Son formativas y restauradoras, orientadas a que los estudiantes puedan asumir pequeños compromisos.*
- Son reparadoras porque buscan restablecer la relación armónica con el otro.*
- Buscan fortalecer las capacidades de los estudiantes para adaptarse positivamente a los cambios que vienen experimentando manteniendo una comunicación fluida con las familias, siempre que sea posible.*



Bullying, Ciberbullying y Violencia Familiar



Tenemos que tener en cuenta que, el bullying (presencial) o el ciberbullying (virtual) es: intencional, hay una desproporción entre la víctima y el agresor. Es reiterativo en el tiempo y desgasta el estado emocional de quien lo padece.

- Comunicar a Psicología, si son víctimas de acoso escolar virtual.*
- Activar el canal de reporte de casos de violencia virtual a través de la plataforma.*
- Reportar casos de violencia familiar a las instituciones competentes: Centro de Emergencia Mujer (CEM), DEMUNA, Comisarías o Fiscalía de Familia, cuando correspondan.*



Lograremos una sana Convivencia Escolar si...



- *Cumplimos las normas con responsabilidad.*
- *Nos interesamos unos por otros y por que todos se sientan bien en el aula y colegio.*
- *Nos tratamos con respeto.*
- *Nos valoramos a nosotros mismos y a los demás.*
- *Vivimos como una comunidad fraterna, parte de una familia Martiniana, donde nos tratamos como hermanos.*

